

*Nubia Yadien Avila Escoto*

Mayra Elizabeth Lagos R.

*Julieta Cesar Flores V.*

*C - )*  
Carlos Alberto Lagos Rivera Maritza Francisca Valladares

*Nubia Yadira Avila Escoto Edward Romero Rodriguez*



### Acta N° 08

Guinope, Departamento de el Paraíso, día viernes 28 de abril del año 2023, siendo las 9:05 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal, preside la sesión al Dr. Alcalde Municipal Edilberto Espinal Espinal (guaguense), con la asistencia de la Dra. Vice Alcalde Municipal Yamet Antonio Rodriguez y los Regidores según su orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez, Julito Cesar Ulises Ventura, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca Valladares Lombez, Nubia Yadira Avila Escoto, Edward Romero Rodriguez y la Secretaria del despacho municipal que da fe. Una vez abierto la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del acto anterior sin Aprobación y firmado, 6.- Se da lectura a una nota que envió el Dr. Mario Amilcar Tellez Mungas con DNI N° 0712-1958-00074- para solicitar a la Corporación municipal la medida de un terreno ubicado en la aldea de Balneario, sector "Mologonter".

adjuntando para ello, la fotocopia del documento en escritura pública, a su favor.- Por Tanto; este Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere de forma unánime Aprueba; Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en la propiedad del Sr. Oficio Amílcar Zeloya Angos, ubicado en la aldea de Holcos, de este Municipio, lugar denominado "Mojantes", para que procedan a elaborar el croquis respectivo.

a.- Se da lectura a una nota que envió el Sr. Oficio Amílcar Zeloya Angos con DNI N° 0712-1958-00074 y Zoila Mariana Túñiga Túñiga con DNI N° 0801-1973-07641. - Para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de un terreno ubicado en la aldea de Holcos, sector Mojantes, de este Municipio. - Adjuntando para ello la fotocopia del documento en escritura pública a su favor. Por Tanto; este Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma unánime Aprueba; Que el personal de Catastro Municipal, según sea su agenda, realice la inspección y medición en la propiedad de los Sres. Mario Amílcar Zeloya Angos y Zoila Mariana Túñiga Túñiga, ubicados en la aldea de Holcos, de este Municipio, lugar denominado "Mojantes", para que procedan a elaborar el croquis respectivo. -

b.- Se da lectura a una nota que envió el Srs. Camilo de Jesús Martínez con DNI N° 0810-1956-00099. - para solicitar a la Corporación Municipal, la medición para elaboración de croquis, para efectos de desmembramiento de su propiedad, ubicada en el corral de acho, aldea de Holcos, a favor de los señores: Jorge Luis Martínez Colindres y Sonia Morelina Martínez Colindres. - adjuntando para ello una fotocopia de documento de obtención de un terreno firmado y sellado por el notario.

Pro Mejoramiento del Servicio de Acocha,  
 extendida al 01 de Septiembre del año  
 dos mil cinco (2,005). - Por Tanto; Esta  
 Corporación Municipal, en uso de las  
 facultades que la Ley le confiere, de  
 forma sencilla, Resuelve; No dar fianza  
 a este solicitante por no tener antecedentes  
 de documentos que acredite como obtuvo  
 ese dinero, en la Comunidad de Acocha.  
 C.- Se da lectura a una nota que envió  
 el Sr. Carlos Edgardo Marlene Martínez  
 con DNI N° 0705-1992-00051. - para soli-  
 citar a la Corporación Municipal ayuda  
 para poder pagar su vivienda, necesitando  
 la cantidad de 26 Lenesas de gana de  
 10 piez, y que sea la voluntad de la  
 Corporación Municipal, con lo que se le  
 pueden ayudar. - Por Tanto; Esta Cor-  
 poración Municipal Resuelve; Que de parte  
 de la municipalidad se envíe a una  
 persona para que supervise robar la bolie-  
 tud presentada, para poder ayudarle.  
 d.- Se da lectura a una nota que envió  
 la abogado María Gabriela La Guardia  
 López, con DNI N° 0801-1966-05266 - actuando  
 en su condición de Apoderado Legal de  
 la Sociedad Telefónica Celular S.A. de  
 C.V. (CELTEL), acompañando la documen-  
 tación que le acredita como tal, para  
 solicitar a la Corporación Municipal  
 permiso de Construcción para el proyecto  
 denominado "Bilio LTE 2023 - Santo Tomé  
 y Areyanos", de este municipio. - Por Tanto;  
 Esta Corporación Municipal, teniendo en  
 cuenta que dentro del Plan de Abastecimiento  
 maneja esta municipalidad ya se encuentra  
 contemplado el pago, por instalación de  
 Antena, pero, que es necesario modificar  
 ese valor, ya que está desfasado, porque  
 data de hace más de 14 años, Por lo que

esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de formar resolución Aprueba, Modifica el Plan de Arbitrios vigente, en la nota que aparece en el artículo N° 66.- de ese mismo Plan, mismo que queda de lo siguiente quedado:  
 el Pago por la instalación y/o construcción de antenas es del 1% del costo total de la construcción, valor que será aplicado a partir de la fecha de aprobación de este Acto,  
 E.- Se da lectura a una nota que envió el Dr. José Aníbal Espinal y Yaneth Díaz, Pastor y Secretario de la Iglesia "El Sembador", de la Aldea de Mangoraya, para solicitar a la corporación municipal, la donación de 21 metros de tecnicela de 33 x 33, para la construcción del piso del templo en mención. Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve: no dar tecnicela a este solicitante en vista que el año anterior se le ayudó a este iglesia.

F.- Se da lectura a una nota que envió el presidente y secretario del Patronato "Pro Mejoramiento del Sector La Reforma", para agredecer por el proyecto de 5 tramos de huellas que se ejecutó por parte de la Corporación Municipal y controparte del sector "La Reforma", a la vez solicitan la continución de los otros dos tramos de huella, un tramo que 180 metros lineales y 90 metros de anchape, hacia la iglesia de Nios de la Biblio, y el otro tramo de 160 metros lineales con 80 metros de anchape, desde donde el Dr. Samuel Moyas, hasta donde el Dr. Isac Mellado, haciendo un total de 340 metros de huellas lineales y 170 metros de anchape por el medio, en esos dos tramos. Por tanto; esta Corporación Municipal, Resuelve: Que los solicitantes deben de esperar para ejecutar estos otros dos tramos, ya que hace unos meses atrás se les ejecutó por

- punte de éste Corporación Municipal, el proyecto del tramo N° 1 de muelles vehiculares, o sea sector de la Reforma.
- g.- Se da lectura a una nota que envia la Ds. Carmen Cárdenas, líder del ministerio de Servicios y Pastor Marín Santos, de la Iglesia de Dios de la Profecía, para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda de fondos para la construcción de los muelles de los muelles de la Iglesia local. - Por tanto, ésta Corporación Municipal responde; Que se aprueben fondos para elaboración de fondos para la construcción de los muelles, pero para ser entregados a los centros educativos.
- h.- Se da lectura a una nota que envia, la presidente de la Asociación de Padres de Familia, y Director de la Escuela "Isidro Pinedo", y pueyos niños del Corregimiento de Arrocha, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal el apoyo para la construcción de una aula de 7x12 metros, ya que los alumnos no cuentan con un aula para recibir sus clases debido al crecimiento estudiantil. - Por lo que adjuntan presupuesto de materiales para la construcción del aula de 7x12. - Por tanto; ésta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere de fondo municipal. Aprueba; el desembolso de fondos para la construcción de un aula con una medida de 7x7 metros, en la escuela Isidro Pinedo, del corregimiento de Arrocha de este Municipio, para que pueda abrigar a un quincientos de 40 alumnos, para que reciban el par del soberano.
- i.- Se da lectura a una nota que envia miembros del comité y delegado de la Iglesia de Dios, de la Iglesia Católica "San Juan Bosco", del Corregimiento de Ligapa, de este Municipio. - para solicitar a la Corporación Municipal la donación de materiales, para el mejoramiento del templo. - Por tanto; ésta

Corporación Municipal, en uso de los facultades que la ley le confiere, de forma ~~enánime~~  
 Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de \$pe 10,000.00 (Diez mil Lempiras exactas), destinados para la compra de materiales para el mejoramiento de la Iglesia Católica San Juan Bosco, del孙io de Tijape de este Municipio. - Los materiales son los siguientes: 04 canoles de PVC DURMAN, 21 bollos de cemento y 1 cubito de pintura de aceite blanco.

J.- Se da lectura a una nota que envió el Director del Instituto "Huimpe", para solicitar a la Corporación Municipal 11 canastos funerarios, para los diferentes cursos del instituto, en conmemoración al día de los muertos, que se realizó el día viernes 12 del mes de mayo. - Por tanto, esta Corporación Municipal resuelve que se entreguen canastos funerarios, según cada curso, en el Instituto Técnico Huimpe.

K.- Se da lectura a una nota que envió la Señ. Zoilo Marinaánchez Bustillo, con DNI N° 0703-1993-02985. - para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda en siete mil Lempiras, para compra de medicamentos y jactos alimenticios para su hijo que padece de Glaucoma con 4 años de edad. - Adjuntando el diagnóstico del Hospital Escuela, y fotografía de la menor. - Por tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere de forma ~~enánime~~  
 Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de \$<sup>o</sup> 4,000.00 (Cuatro mil Lempiras exactas), destinados como ayuda a la Señ. Zoilo Marinaánchez Bustillo, para que pueda suprir de medicamento y alimentación a su menor hijo Milagro Dancanto Bustillo Danchez, quien padece de Glaucoma. - Dichos fondos deberán ser entregados de manera gradual a la solicitante, quien deberá de legendar a Tesorería Municipal, los fondos que se le entreguen gradualmente.

- 1.- Se da lectura a una nota que envio la Sra. Felicite Molina Gonzalez, con DNI N° 0709-1964-00086.- para solicitar a la Corporacion Municipal, una ayuda de 15 toneladas para la construcción de una escuela.- Por Tanto; ésta Corporación Municipal Resuelve; Que a Tenor del Dr. Alcalde Municipal dialogó con la solicitante ya que hace poco tiempo se le brindo Ayuda Social al esposo de la Sra. antes mencionada.
- 7.- este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de Donación útil y/o Consigna.
- 8.- Donación Plena, solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por el Dr. Oscar Antonio Boujor, con DNI N° 0705-1959-00018.- La propiedad se encuentra ubicada en el Barrio Arriba, lugar denominado "La Puerto de la Montaña", de este Municipio.- Con todos los documentos que exige la Ley, Aprobado por su Trámite correspondiente.
- 9.- este punto no se desarrolló, ya que no se presentaron dictámenes a la Corporación.
- 10.- ésta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos de hasta Lps. 100,000.00 (Cien mil Lempiras exactas), destinado para la compra de maderas y polengos de plástico, para la elaboración de la Canasta Basica Familiar, que serán entregados a todos los centros educativos del municipio en el marco de la celebración del día de la madre que tiene programado realizar cada centro educativo a nivel de todo el término municipal.- El Registrador Carlos Alberto Logos Lemos, está de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la adquisición se realice de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado.
- VIIto- ésta Corporación Municipal, en uso de la

facultades que la Ley le confiere de forma  
específica aprueba; el desembolso de fondos  
por la cantidad de fps 200,000.00 (Doscientos  
mil pesos escudos), destinados para la  
compra de quemado DITA B-100, compra de  
combustible para los bombas quemabulejadoras,  
pago de personal y pago de transporte, para  
realizar la campaña de fumigación contra  
el granizo quemador del dengue, en todo  
el término municipal, así como también  
para la compra de abate y reactivos para  
los quesitos de agua que se utilizan para  
determinar la calidad del agua potable  
que llega a los hogares de nuestro munici-  
cipio.- el Regidor Carlos Alberto Lagos  
Lemus, está de acuerdo con esto aprobación  
siempre y cuando la adquisición se realice  
con lo que establece la Ley de Contratación  
del Estado de Honduras. - - - -

12.- el Director de la Unidad Municipal  
Ambiental Sr. Daniel Sanchez Fonseca, presento  
ante la Corporación Municipal, el informe de  
los estríndoles realizados según el Plan  
Operativo Anual, correspondiente a los meses  
de Enero, Febrero y marzo del año 2023, an-  
exionado a conocer de manera integral  
el perfil que se presentó ante la SERNA, mismo  
que fue aprobado por esa institución Hacienda  
Municipal, donde a conocer el aporte que le  
corresponde a las municipalidades de este  
proyecto el cual es por la cantidad de fpe.  
68,752.00 para la ejecución del Proyecto de  
Gestión Integral de Desíduos Sólidos TIRS,  
enmarcado a la construcción de 4 centros de  
acopio para reciclar enseres de menor  
en lugares estratégicos del municipio para  
reducir la contaminación al medio ambiente.  
Por tanto, la Corporación Municipal aprueba  
hacer el desembolso correspondiente, como contra-  
parte para la ejecución del proyecto en mención.

preguntando al Jefe del Centro Alberto Lagos Jiménez, si ese proyecto será sostenible después de los seis meses de funcionamiento, manifestando el Comisionado Municipal Lic. Carlos Ronaldo Jiménez González, que lo que se debe de hacer es cooperar a los productores, para que se establezcan y de esa manera puedan depositar los encajes en su respectivo centro de acopio que le puede servir.

a.- La encargada de la oficina de Atención Legal a la Mujer, brinda su informe de las actividades que realizó según lo contemplado en el Plan Especializado Anual, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2023.

b.- El Dr. Alcalde Municipal informa a los demás miembros de Corporación Municipal que ya canceló el aporte que corresponde a educación para el pago de vigilante, asesores, CCEPREB, ludoteca, informática y educadores, solo faltó cancelar el aporte a Salud, ya que no se realizó porque el Director del Centro Integral de Salud, no recibió el cheque de ese aporte, porque le prohibieron de parte de la Secretaría de Salud, por lo que por parte de esta Municipalidad se les va a tener que hacer ese pago como aporte a salud, pero por este mismo motivo hasta el mes de Abril, ya que esto Municipalidad no puede seguir pagando de manera directa estos aportes a Salud, por recomendación del Tribunal Superior de Cuentas, ya que de esa manera se va creando un posivo laboral a estas personas, al respecto el Sr. Comisionado Municipal les manifiesta que deben de analizar esta situación, para que este personal siempre ayude a los centros de salud, y beneficié una mujer salida a este tema en particular, y

lo que el Sr. Alcalde Municipal dirige al  
 LegidorJulio Cesar Diaz Ventero, para que  
 interponga sus buenas oficios y dialogue  
 con la Directora Regional de Salud, para  
 poder brindarle una salida a esta situación  
 sigue manifestando el Dr. Alcalde Municipal  
 que ha estado trabajando arduamente en  
 los proyectos que se están ejecutando por  
 parte de esta Municipalidad, en estos días  
 se llevan los postes de enejo de el Espino,  
 Santo Rose, Barrio abajo, y el de la barda  
 de aguas en Paseos, material que se trajo  
 al crédito, se pagó lo que se debió en FERCONS,  
 y le dijeron ese otro crédito para estos tres  
 proyectos, referente a edificación ya se llevó  
 el material del techo y la puerta desplegada  
 para balcones en la escuela del Casco  
 de Tijolos, ya está comprado el material  
 para el techo del Kinder de Larancales,  
 y en este proyecto se debe de construir una  
 solera nueva, ya que la estructura es de  
 adobe, en cuanto a la construcción del  
 Centro Comunal de Sabana abajo ya se  
 encuentra construido en un 80% y el del  
 Barrio arriba Centro Comunal ya está tam-  
 bién comprado el material del techo, tam-  
 bién sigue informando que ya la proxima  
 semana se instalarán los puentes de esos  
 centros comunales, así como también informa  
 que ya está terminado y pagado el puente  
 peatonal de la aldea de Santo Rose, quedó  
 muy bien ese proyecto, quedó pendiente  
 de construir la barda de la escuela que en  
 Paredes Portillo, en ese proyecto se debe de  
 colocar hierro para que dure mas el concreto  
 así mismo informa que va a finar el convenio  
 para los proyectos de canales productivos.  
 Sigue informando que para el proyecto del  
 Paseo Andes Paseo, para la siembra de ríos  
 frontal, por parte de esta Municipalidad de la

brindo; la arena, la Tierra, el alumbre  
y los guijarros, también irá a favor de  
el convenio de la Gestión Integral de  
Residuos Sólidos TIRS, ante la Secretaría  
de Recursos Materiales y Ambiente SERNA.  
C.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivero,  
informó a los demás miembros de Corporación  
Municipal que entregó la nota  
<sup>la suya</sup> a los herederos del ex alcalde de San Juan  
Dr. Ignacio Sanchez (Q.D.D.G.), el 28 de  
Mayo acuerdan estos herederos, y se espera  
que se proceda hacer la negociación del terreno  
en el Rosario de Crochet para proyectos de  
desarrollo, así mismo informa que  
se anotaron a los auxiliares que le en-  
traron de la Municipalidad para ser bene-  
ficiarios del bono agrícola, ingresos a  
los que tienen anotado el D.N.I.

d.- el Sr. Santos Arcadio Colindres López  
de la Comisión Ciudadana de Transparencia  
Municipal, manifiesta a los miembros de  
Corporación Municipal que en el caso de  
Los Andes, hoy dos postes de electrifica-  
ción que están dañados, y en el sector  
del Barrio Arriba de esa misma aldea de  
Pavarderos, en mayo quemó todos los lámparas.

E.- el Regidor Julio Cesar Elvir Montes, da  
informe sobre el puente peatonal que se  
estaba ejecutando en la aldea de Santa  
Losa, mismo que ya está terminado y  
pagado, en cuenta a los sillones que  
ha estado costeando para el centro de  
salud, esos sillones estén bien costosos,  
y tienen un valor de \$ 860 cada sillón,  
de metal, por lo que al Sr. Comisionado  
Municipal les Carlos Donaldo Rivero, le  
ayudará a cobrar en otros lugares los  
sillones de metal para el centro de salud,  
sigue informando el Regidor Julio Cesar  
Elvir Montes, que el proyecto de los

alumnos del Instituto Santo Rosa, es la construcción de una plazita donde instalar unos banchos, sólo falta que elaboran el presupuesto, sigue informando que referente al hijo de la finca Secundino, de la aldea de Mengoquiza, a quien ella llevó a cargo, ya lo está llevando una hermana de él, y estuvo dialogando con el presidente de patronato de la aldea de Mengoquiza, para que a través de la municipalidad se le puede ayudar en la atención de su hijo en segundo a ésta persona, al respecto el Dr. Alcalde Municipal le manifestó que manda a ésta persona con la encargada de la especie de atención legal a la mujer, para determinar como se le puede ayudar a ésta persona, ya que es con discapacidad especial.

F- El Legidor Edmundo Ponero Rodríguez, manifestó que dialogaba con el Director de justicia Municipal, referente a larogancia de animales, por lo que se pidió que se tome una decisión al respecto, respondiendo el Dr. Alcalde Municipal que se debe de tener punto al Tercero, la persona que se encargue de cuidarla y la corra por el animal que encienda, por su parte el Legidor Edmundo Ponero Rodríguez, se comprometió para ir a detener esos animales, respetar el fiero y que a través de justicia le exija una multa al propietario del animal con su respectiva multa por arogancia de animales, sigue informando el Legidor con la Tabajilla que hace falta en el Barrio La Crie, sector "2", ya que se acerca el invierno, al respecto el Dr. Alcalde Municipal, le manifestó que lo dejó, para hacer ese trabajo de la Tabajilla de un solo contrario.

g.- La Legidora Nubia Yadira Arila Arcila, manifestó a los demás miembros de Corporación Municipal que, como ya saben la conferencia y estos pertenecen los basureros del Campo de fútbol de la aldea de Mengoquiza, respondiendo el Dr. Alcalde Municipal que todo cuenta

en material y recinto en mano de obra se necesita y si sale costoso mejor se compra bociles de plástico para ese campo.

h.- el Dr. Concesionario Municipal Lic. Carlos Donaldo Lleras González, informó a los miembros de la Corporación Municipal, que fue a supervisar el proyecto de construcción de cerca de la calle "Juan Leonor Melina", de la aldea de Casitas, y pudo manifestar que es un trabajo bien hecho.

i.- el Dr. Ignacio José Márquez Colindres, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, que el proyecto del techo del Kinder de la aldea de Sanvendosos no en buen avance, y se le encargó a su persona, que le gestionara el permiso para corte de madera para el proyecto en menor.

J.- el Dr. Daniel Eduardo Escote Dueite, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifestó a la Corporación Municipal que habían aprobado la construcción de un incinerador en el campo de fútbol, respondiendo el Dr. Alcalde Municipal que ese enterradero, se construya mejor en el lleno sanitario, así mismo hace mención el Dr. Daniel Eduardo Escote Dueite, que los Alcaldes de Malaita, Tequistal y Yanguape, están gestionando el proyecto de pavimentación para sus Municipios, manifestándole el Dr. Alcalde Municipal que ellos siempre han estado gestionando esos proyectos, porque tienen buenas ideas en su departamento para gestionar ante el Congreso Nacional a través de sus diputados.

K.- La Corporación Municipal en relación a la persona encargada de manejar la Caja Chica de este Municipio, en este que se habían asignadas para que manejen estos fondos a la Dr. Miss Alcalde Municipal Yanet Antonia Rodríguez, pero:

que por multiples excepciones que actualmente tiene la Dm. Mire Alcalde Municipal no fue posible que pudiere manejar esos fondos, motivo por el cual este Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere de forma unánime Aprueba; Asignar al Sr. Elvin David Ponce Flores, con DNI N° 0801-1974-12263- quien es el encargado de los bienes de este Municipio, para que a partir de la fecha maneje también los fondos de la Caja Chica de este Municipio, a partir de la fecha de ratificación de este acto, pero que proceda a revisar esta función asignada con los fondos aprobados por tal fin según el valor asignado en sesión de Corporación de fecha jueves 31 de marzo del año 2022, punto N° 12, inciso (a), Acto N° 08, del Tomo N° 60, Folio N° 122-123.

13.- y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 3:30 p.m.

Agregado en el encabezado de este acto.- Presente en la sesión el Dr. Comisionado Municipal Lic. Carlos Donald Pineda, y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Dres. Doris Edmundo Escoto Dueste, Ofelia José Rojas Colindres y Santos Arcadio Colindres López.  
el Ejecutor Carlos Lagos Rivero, ministro legal de la Comuna.  
Alcalde  
Municipal.

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez ~~Interventor Electivo~~

Carlos Alberto Lagos Rivero Maritza Francisca Valladares Ramírez

Nubia Yadira Avila Escoto

Yanet Antonia Rodriguez

Edward Romeo Diaz Rodriguez.

